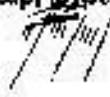


ejercicio económico del año 2016, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello no existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y posteriormente no existe pago del impuesto a la renta ni valor a favor a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por la Secretaría adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) Marisol Idrovo Avelillas Presidente de Junta de accionistas, f) Sr. Samuel Idrovo Rubio Secretario de la Junta. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las diez horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 05 de Abril de 2017.



Marisol Idrovo Avelillas

Presidente adhoc de la Junta



Sr. Samuel Idrovo Rubio

Secretario de la Junta